

**ACTA DE REUNION DE COMITÉ DE SELECCION**  
**APERTURA DE OFERTAS DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SEACE**  
**ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICA N°02-2024-INBP-1.**

Siendo las 18:00 horas del día 05 de julio de 2024, en la Oficina de la Unidad de Logística y control Patrimonial, sito en la Av. Salaverry N° 2495 — San Isidro, 3er Piso, se reunieron los integrantes del Comité de Selección encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N°02-2024-INBP-1**, cuyo objeto es la **“Adquisición de herramientas de rescate vehicular a batería para uso de bomberos”**, a fin de efectuar la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas.

**1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Registro de Participantes entre el 20.06.2024 al 03.07.2024, se registraron a través del SEACE, los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	24/06/24	Válido
2	10703730359	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	20/06/24	Válido
3	20131308095	AMEZAGA ARELLANO S.A.C.INGENIEROS	21/06/24	Válido
4	20538053377	FIREMED SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/06/24	Válido
5	20603238029	RUFIO S.A.C.	21/06/24	Válido
6	20605720031	IMPORTADORA MACSUR S.A.C.	25/06/24	Válido
7	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	26/06/24	Válido
8	20606076127	KPN PERÚ S.A.C.	20/06/24	Válido
9	20606816970	DAKAMA IMPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DAKAMA IMPORT S.A.C.	02/07/24	Válido
10	20608128141	GRUPO RESCATE PERU S.A.C.	20/06/24	Válido
11	20609766345	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	24/06/24	Válido
12	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	22/06/24	Válido

**2. PRESENTACION Y APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS**

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Presentación de Ofertas (Electrónica), en la fecha 04.07.2024, el comité de selección evidenció que presentaron ofertas de manera electrónica a través del SEACE, de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20606076127	KPN PERÚ S.A.C.	04/07/2024	21:39:14	Enviado	Valido

El Comité de Selección, procedió a descargar de manera electrónica a través del SEACE la información de los archivos digitalizados de las ofertas de los postores, con el siguiente resultado:

**2.1 KPN PERÚ S.A.C.** Se verifica que su estado de registro de su oferta es **válido**.

**3. APOYO TÉCNICO AL AREA USURIA DE LA REVISIÓN DE OFERTA PARTE TÉCNICA.**

De acuerdo con el numeral 46.4<sup>1</sup> del Artículo 46 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, este colegiado, mediante Carta N° 002-2024-CS-AS-2-1-INBP de fecha 05 de julio de 2024, se solicitó a la Subdirección de Gestión de Infraestructura y Equipamiento, en su calidad de área usuaria, el apoyo técnico a efectos evaluar y determinar el cumplimiento por parte de los postores referente a los condiciones establecidas en el literal e) del numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de oferta del capítulo II de la sección Especifica de las Bases Integradas Definitivas del presente procedimiento de selección.

<sup>1</sup> **Artículo 46. Quórum, acuerdo y responsabilidad**

(...) 46.4. Durante el desempeño de su encargo, el comité de selección está facultado para solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad”

Al respecto, mediante Memorándum N°0142-2024-INBP/SGIE<sup>2</sup> de fecha 05 de julio de 2024, la Sub-Dirección de Gestión de Infraestructura y Equipamiento, remitió a la Unidad de Logística y Control Patrimonial el resultado de su evaluación técnica. Sobre ello, a través de la Carta N° 076-2024-INBP/ULCP de fecha 05 de julio de 2024, la Unidad de Logística y Control Patrimonial, remitió a este Comité el Memorándum N° 0180-2024-INBP/SGIE, advirtiéndose como **resultado de la evaluación técnica lo siguiente:**

Postor: KPN Perú SAC		
Separador de Rescate Hidráulico	Cumple / No Cumple	Evaluación
Norma de Cumplimiento y grado de protección (IP)	Cumple	NFPA 1936:2020 / IP57
Capacidad de las baterías y grado de protección (IP)	Cumple	28VDC / 8Ah / IP67
Año de fabricación y peso	Cumple	2024 / 17.9kg
Fuerza de tracción mínima	Cumple	27kN
Fuerza de separación mínima	Cumple	39.1kN
Grado de protección mínima	Cumple	IP57
<b>Resultado: CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN</b>		
Postor: Cizalla de Rescate Hidráulico		
Cizalla de Rescate Hidráulico	Cumple / No Cumple	Evaluación
Norma de Cumplimiento y grado de protección (IP)	Cumple	NFPA 1936:2020 / IP57
Capacidad de las baterías y grado de protección (IP)	Cumple	28VDC / 8Ah / IP67
Año de fabricación y peso	Cumple	2024 / 20kg
Grado de protección mínima	Cumple	IP57
<b>Resultado: CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCION</b>		
Cilindro de Rescate Hidráulico		
Cilindro de Rescate Hidráulico	Cumple / No Cumple	Evaluación
Norma de Cumplimiento y grado de protección (IP)	Cumple	NFPA 1936:2020 / IP57
Capacidad de las baterías y grado de protección (IP)	Cumple	28VDC / 8Ah / IP67
Año de fabricación y peso	Cumple	2024 / 20.6kg
Longitud completamente extendida	Cumple	1365mm
Grado de protección mínima	Cumple	IP57
<b>Resultado: CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCION</b>		
Set de Estabilización de Vehículos		
Set de Estabilización de Vehículos	Cumple / No Cumple	Evaluación
Carga axial de trabajo	Cumple	16kN
Longitudes máximas cerrado y extendido	Cumple	1080mm / 1800mm
Medidas de los juegos de bases, bloques y cuñas	Cumple	Tacos escalonados (bloques) de 6 niveles, cuñas angulares de 75mm, cuñas angulares de 150mm, bloques (bases) delgados de 230 X 230 X 25 mm, bloques (bases) de 230 X 230 X 50mm, bloques (bases) de 230 X 230 X 75mm
<b>Resultado: CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCION</b>		
Baterías		
Baterías	Cumple / No Cumple	Evaluación
Voltaje / Amperaje / IP 67, como mínimo	Cumple	28VDC / 8Ah / IP67
<b>Resultado: CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCION</b>		

<sup>2</sup> El Memorándum N° 0180-2024-INBP/SGIE, cuenta con el visto bueno del primer miembro de este Colegiado, quien es miembro representante del área usuaria.

4. PRESENTACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS

Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas de los postores, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en el sub numeral 2.2.1 Documentación de Presentación Obligatoria, del numeral 2.2 Contenido de las Ofertas del Capítulo II Del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas Definitivas.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Presentación de Documentos Obligatorios (Se adjunta el Anexo N.º 01 – Cuadro de Verificación de Presentación de Documentos Obligatorios y Facultativos)
1	20606076127	KPN PERÚ S.A.C.	Presenta – No cumple ANEXO 06

Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas de los postores, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en el sub numeral 2.2.1 Documentación de Presentación Obligatoria, del numeral 2.2 Contenido en las Bases Integradas, al respecto como se puede apreciar en el **ANEXO 01**- el postor no cumple con el **Anexo 06 precio de la oferta**, de la suma de la prestación principal y accesorias el monto total no corresponde, se advierte que la información contenida en el **ANEXO 06** sobre el precio de la oferta del postor, **resultaba inexacto y/o incongruente**, toda vez la sumatoria total de la prestación principal y accesorias es **S/ 2,688,511.25** distinto al monto total de la oferta **S/ 2,688,511.00**, lo que imposibilita tener certeza del monto ofertado; por tanto, al presentarse información incongruente en la oferta económica del postor, resulta que no cumple con dicho requisito de admisión, por lo tanto se considera **NO ADMITIDA**.

Asimismo, Conforme al artículo 60.4 del Reglamento [Decreto Supremo N° 344-2018-EF], respecto de los documentos que contienen el precio ofertado u oferta económica, se ha previsto tres supuestos susceptibles de subsanación, tales como: i) foliación, ii) rubrica, y, iii) errores aritméticos. Este último, cuando se trate de procedimientos convocados bajo el **sistema de contratación a precios unitarios**, en cuyo caso la corrección debe ser efectuada por el comité de selección; sin embargo, los errores encontrados en el **Anexo N° 06** no se encuentran en ninguno de los supuestos específicos de subsanación, por lo cual el comité de selección no estaba obligado legalmente a solicitar la subsanación de los errores y considerando que estos alteraban la oferta económica, por otro lado el presente convocatoria corresponde a **sistema de contratación suma alzada**; de acuerdo **RESOLUCIÓN N°173-2022-TCE-S4 del Tribunal de Contrataciones del Estado**.

5. DECLARACIÓN DE DESIERTO

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto al numeral 65.1<sup>3</sup> del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, este colegiado por Unanimidad **DECLARA DESIERTO, por motivo no existe oferta válida.**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE ÍTEMS	ESTADO
Único	Adquisición de herramientas de rescate vehicular a batería para uso de bomberos	DESIERTO

**Nota:** Forman parte del presente documento los **ANEXOS - 01**

<sup>3</sup> Artículo 65. Declaración de desierto

"65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas".

Siendo las (19:30) de 05 de julio de 2024 se da por concluida la presente y firman las partes en señal de conformidad, de lo que dan fe.



---

**MELECIO DAMIAN FLORES NOA**  
*Presidente del Comité de Selección*



---

**JOSÉ GILBERTO URBINA GUTIÉRREZ**  
*Primer Miembro de Comité de Selección*



---

**ELENA CAROLINA GUTIÉRREZ PARADO**  
*Segundo Miembro de Comité de Selección*

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS

LICITACIÓN PÚBLICA  
AS-02-2024-INBP-1

"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE RESCATE VEHICULAR A BATERÍA PARA USO DE BOMBEROS"

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA Y FACULTATIVA DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS		POSTOR N.º 01
		RUC: 20606076127
		KPN PERÚ S.A.C.
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		¿CUMPLE?
2.2.11		
a)	Declaración jurada de datos del postor. <b>[Anexo Nº 1]</b>  Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. <i>En caso de persona jurídica</i> , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	SI
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. <i>En caso de persona natural</i> , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	SI
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>[Anexo Nº 2]</b>	NO CORRESPONDE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>[Anexo Nº 3]</b> .  El postor, para la admisión de oferta deberá presentar, con el objeto de acreditar el cumplimiento de las características y especificaciones técnicas: Folletos y/o instructivos y/o catálogos y/o fichas técnicas emitidas por el fabricante y/o representante y/o concesionario y/o distribuidor autorizado, que acredite como mínimo: Separador de Rescate Hidráulico Norma de Cumplimiento y grado de protección (IP) Capacidad de las baterías y grado de protección (IP) Año de fabricación y peso Fuerza de tracción mínima Fuerza de separación mínima Grado de protección mínima  Cisterna de Rescate Hidráulico Norma de Cumplimiento y grado de protección (IP) Capacidad de las baterías y grado de protección (IP) Año de fabricación y peso Grado de protección mínima  Cilindro de Rescate Hidráulico Norma de Cumplimiento y grado de protección (IP) Capacidad de las baterías y grado de protección (IP) Año de fabricación y peso Longitud completamente extendida Grado de protección mínima  Set de Estabilización de Vehículos Carga axial de trabajo Longitudes máximas: cerrado y extendido Medidas de los juegos de bases, bloques y cuñas  Baterías	SI
e)		SI
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. <b>[Anexo Nº 4]</b>	SI
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>[Anexo Nº 5]</b>	SI
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6.	NO
RESULTADOS DE LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS		NO ADMITIDA